

Año 4 pesetas
 Semestre 2 —
 Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNION

Organo del partido CONSERVADOR
 Defensor de los intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION
 MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año VII

Guadalajara: Sábado 5 de Julio de 1913

Número 296

DE ACUERDO

NO SOY FRANCO

Los periodistas que hacen información cerca del presidente del Consejo están realmente encantados. Romanones ha resuelto uno de los problemas más difíciles: el de regocijarlos a todos. Es ameno, decidor, bromista. Un presidente inimitable.

Lejos de las altas preocupaciones, de las ideas y de los lemas de interés en los que interviene el cerebro, Romanones puede dedicar su tiempo y sus células a estas sencillas e inocentes excursiones por el campo de lo absurdo. Parodiando la célebre frase del eminente estadista inglés, Romanones puede decir, al ser interrogado, en vez de «he leído un libro», he hecho un chiste. Y para él es bastante. Menos hacen otros, y viven.

La vena cómica del conde es del tamaño de una arteria aorta. Véase la calidad de la sangre que circula por ella.

—¿Qué se dice por ahí—preguntó el presidente a los periodistas—acerca de la nota oficiosa?

—Nada—contestó uno de ellos;—ya conocerá usted el artículo de Burell.

—Sí—respondió el conde—y es curioso que yo sea franco, porque no tenía noticias de ello, ni presentimiento siquiera.

El chiste no deja de tener ingenio; pero aunque careciese de él, esta vez habría que perdonárselo en gracia a la justicia que se hace.

Romanones no tiene nada de franco y ya que el Conde, con su acostumbrada ligereza, se da tanta prisa en decirlo y tan buena maña en demostrarlo, subrayemos dos veces la palabra dejando bien sentado que el actual presidente no tiene nada, absolutamente nada de franco.

La franqueza es un don de los entendimientos privilegiados. El hombre franco tiene seguridad en sí mismo. No se reserva. No hace armas del silencio y del engaño, porque sabe que para vencer cuenta con fuerzas mentales y razones justas. Los pobres de espíritu, los débiles y los que padecen estreñimientos cerebrales son los que usan el ofrecimiento mentiroso, la dádiva y los recodos para escalar alturas.

La franqueza es un don de los entendimientos privilegiados: el conde de Romanones no es franco.

Nosotros no nos hubiéramos atrevido a decir esto si antes el propio conde no se hubiese excedido; pero puesto que él, jugando con las palabras, que es mucho peor que jugar con fuego, y creyendo echarse un piropo, se ha excedido a sí mismo, no tenemos inconveniente en escribir lo que ya todo el mundo tenía por olvidado.

Y por si Romanones ignora la calidad (sin discutir el resultado de su

política, ni sus ventajas e inconvenientes) de la persona con cuyo nombre se ha hecho justicia, vayan sólo dos palabras.

Juan Franco, el nefasto ex-presidente del Consejo de ministros de Portugal, reunía condiciones de excepción de las cuales separan al conde distancias siderales. La cultura de Franco no ha sido desmentida por nadie.

Juan Franco llevó al Parlamento —no se asombre Romanones, hemos dicho al Parlamento—su voz, sus leyes y su política. Esta fué equivocada; pero para ver que lo era necesitó el contraste de la oposición.

Franco, honradísimo, era un dechado de franqueza. ¿Para qué vamos nosotros a ser más Conde que Romanones, si él mismo se niega este privilegio?

He aquí cómo de la risa solapada surge la tragedia. Y he aquí los inconvenientes de no pensar ni meditar bien lo que se dice, aunque lo que se vaya a decir sea un chiste o una tontería.

(De La Tribuna.)

Situación difícil

En estos anormales tiempos en que vivimos, apenas pasa un día sin que se registre un suceso con características bastantes para ser sensacional, para influir en la orientación pública, y que, sin embargo, no causa la menor mella en la opinión ni responde a él el movimiento natural que sería de esperar.

A pesar de que la política es campo donde todas las sorpresas pierden su carácter de tal, donde lo inesperado es lo normal y lo absurdo lo frecuente, no puede menos de causar un vivo sentimiento de extrañeza y de pena, el ver que poderosas causas se pierden estérilmente sin surtir efecto alguno y que el país no despierta de su letargo.

¿Será acaso que en las naciones maduras, caducas, se extingue eso que se llama *opinión pública*? ¿Será que a ese pujante y antiguo dominio del pueblo, de los pueblos nacientes, jóvenes, que sabían sacudir recientemente a los gobernantes funestos, y rechazar las leyes opresoras o inconvenientes, ha sucedido la generosa indulgencia de la vejez, que tiene para todo una sonrisa de compasión y de disculpa?

Así parece por lo menos, estar justificado en España.

Las astucias felinas del conde de Romanones, tienen en la mayor parte de las gentes un comentario indulgente y al propio tiempo un poco admirativo. ¡Ese Romanones es un vivo!

Y cuando se presenta un nuevo conflicto, todos pensamos con la misma dulce complacencia que si viésemos actuar a un prestidigitador:

—¿Como saldrá de este apuro?...

Pero no se nos ocurre meditar que todo eso nos cuesta a nosotros muy caro.

Los mismos que tienen el don de hacerse cargo no tratan de poner remedio a tal mal.

El mismo marqués de Cortina que ha publicado en *La Actualidad Financiera* un duro artículo, en el que hacía manifestaciones alarmantes respecto a la situación nacional, gestionaba días después con Romanones, placidamente y sin actitudes el logro de ambiciones que acaso se refiriesen a la cartera de Hacienda, de la que es fama que anda bastante enamorado el señor Gómez Acebo.

Y sin embargo en ese artículo había párrafos como el que sigue:

«La situación de la Hacienda pública es insostenible. Vamos rápidamente a la bancarrota y al caos y hemos agotado el crédito; pero como no cabe pensar en repudiar las obligaciones que sobre nosotros pesan hay que decidirse a hacer un nuevo sacrificio como el del año 1899. Subir todos los tipos tributarios y crear, a estilo de Alemania, el impuesto progresivo sobre el capital. Los sacrificios de 1899 fueron cruentos; llegamos a tipos tributarios desconocidos en Europa por lo elevados, y todos han perdurado, unos con y otros sin disímulo.»

Desgraciadamente todo esto es verdad, y porque es verdad, se sume uno en hondas dudas acerca de la psicología del marqués de Cortina, cuando se sabe que continúa al lado de quienes tales cosas amparan, después de afirmar que «en la situación creada ahora no podría nadie afirmar que haya otra cosa que la equivocada iniciativa de arriba y la incomprensible y bochornosa placitud de abajo».

¿A donde caminamos en medio de este tropel de insinceridades y de desatinos? ¿Cual será el paradero de esta loca carrera de desenfrenos?

Quien lo sabe... La situación es difícil por no decir imposible, y el conde de Romanones, no ha de ponerle remedio; todo lo contrario.

Instrucción pública

Información oficial

Escuelas Normales del reino.—Para la provisión de vacantes en Escuelas Normales de Maestros y de Maestras del reino, la «Gaceta» de ayer publica el siguiente interesante

REAL DECRETO

Conformándose con lo propuesto por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes y de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las vacantes de profesor o profesora numerarios de Escuela Normal se proveerán en uno de los turnos siguientes:

- 1.º Por concurso de traslado.
- 2.º Por concurso entre los maestros normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio que estén en expectativa de destino o sirvan cargo de inspectores.
- 3.º Por concurso de ascenso entre auxiliares que en la fecha de este decreto hubieran obtenido dichos cargos por oposición.
- 4.º Por ingreso.

Las dos terceras partes de las vacantes que correspondan a este turno se proveerán en los maestros normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, y de la otra tercera parte, la mitad por oposición libre y la otra mitad por oposición entre auxiliares y los comprendidos en el Real decreto de 6 de Agosto de 1902.

Art. 2.º Los turnos establecidos en el artículo anterior alternarán en turno riguroso para cada plaza en cada Escuela.

Las vacantes que queden sin proveer en el turno que primeramente les corresponde se anunciarán al siguiente en orden, reputándose consumido el primitivo y continuando la rotación hasta que se cubra la vacante.

Art. 3.º Para poder optar por el concurso de traslado señalado en el número 1.º del art. 2.º bastará y será requisito indispensable poseer el título profesional de profesor numerario de Escuela Normal.

Las condiciones de preferencia para la resolución de estos concursos serán:

A) Profesores numerarios que hubieren ingresado por oposición directa en el profesorado de Escuelas Normales, considerando como tales a los que procedan de la Escuela Superior del Magisterio.

B) Profesores numerarios que hubieren ingresado en virtud de los concursos anunciados en cumplimiento del párrafo 4.º de la 9.ª disposición transitoria del Real decreto de 23 de Septiembre de 1898.

C) Los que hayan adquirido la propiedad de sus plazas en virtud de otras disposiciones.

Dentro de una misma condición se preferirá la mayor antigüedad en el profesorado numerario de las Escuelas Normales.

Los procedentes de una misma oposición tendrán como antigüedad entre ellos, para los efectos de los concursos el lugar que respectivamente hayan ocupado en la propuesta del Tribunal que juzgó las oposiciones.

Esta misma preferencia se entenderá para los procedentes de la Escuela Superior del Magisterio, teniendo en cuenta el lugar en que figuren en la lista de aspirantes.

Art. 4.º Las condiciones de preferencia para el concurso señalado con el núm. 2 del art. 1.º serán:

- a) Estar en expectativa de destino.
- b) Ocupar el cargo de inspector de Primera enseñanza.

Dentro de cada una de estas condiciones se atenderá a la mayor antigüedad de la propuesta hecha para el título de maestro normal por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y entre los que fueren de una misma promoción al número preferente que en dicha propuesta hubieren ocupado.

Art. 5.º En el concurso de ascenso entre auxiliares se tendrá en cuenta la mayor antigüedad en el nombramiento, y dentro de una misma oposición el lugar preferente en la propuesta del tribunal calificador.

Art. 6.º En lo sucesivo, y respetando los derechos hasta la fecha adquiridos, el desempeño de las plazas de auxiliares, cualquiera que sea el medio por que hayan sido obtenidas, no dará derecho al ascenso a plazas de auxiliares, cualquiera que sea el medio por que hayan sido obtenidas, no dará derecho al ascenso a plazas de profesores numerarios, sino únicamente a verificar oposiciones en el turno a ellos reservado.

Art. 7.º Se concede a las profesoras numerarias que estuviesen casadas con funcionarios dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes derecho a ser nombradas fuera de concurso en vacante que se produzca en la población de la residencia legal de su marido.

Del beneficio que este artículo concede no podrá hacerse uso más que una sola vez para cada interesado.

Disposición transitoria

Lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º de este decreto se aplicará desde luego, tanto para las vacantes que estén sin anunciar como para las que lo están a concurso de ascenso entre los profesores de los estudios elementales de las Escuelas Normales e Institutos.

Dado en San Ildefonso a veintinueve de Junio de mil novecientos trece.—Alfonso.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Joaquín Ruiz Jiménez.

Profesorado de Normales. Escala de sueldos.—De conformidad con lo dispuesto en el art. 14 de la vigente ley de Presupuestos, los sueldos del profesorado numerario de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras se ajustarán, a partir de 1 de Julio corriente, a las siguientes escalas:

Maestros

- 1 a 10.000 pesetas, 10.000 pesetas.
- 2 a 9.000, 18.000.
- 5 a 8.000, 40.000.
- 7 a 7.000, 49.000.
- 14 a 6.000, 84.000.
- 33 a 5.000, 165.000.
- 35 a 4.500, 157.500.
- 20 a 3.500, 70.000.
- X a 3.000.

Maestras

- 1 a 10.000 pesetas, 10.000 pesetas.
- 1 a 9.500, 9.500.
- 3 a 9.000, 27.000.
- 5 a 8.000, 40.000.
- 5 a 7.000, 35.000.
- 5 a 6.000, 30.000.
- 5 a 5.000, 25.000.
- 40 a 4.500, 180.000.
- 33 a 4.000, 132.000.
- 23 a 3.500, 91.000.
- 34 a 3.000, 102.000.
- X a 2.500.

VIDA POLITICA

Al fin cuajó; Celada fue adornado y premiado con algo más que el faldillín, con el fajín de Gobernador de Badajoz.

Los maliciosos interpretan tal acto del Conde como un recurso para que el Sr. Celada no pasase el Rubicón, hartos ya de sufrir desvíos y postergaciones; sin embargo, nosotros, que no somos tan malos, creemos que el nombramiento ha reconocido el mismo motivo que el regalo del estudiante de Toro.

¿Qué regalo sería el del famoso estudiante, preguntarán los lectores?

Para que ninguno lo ignore contaremos la anécdota escolar.

En Toro hay un colegio de Escolapios, adonde concurren todos los jóvenes de la comarca.

Por lo general los padres de los muchachos suelen poseer huertas, en las que recolectan toda clase de frutas, particularmente melones.

Un año recogió la gente aquella tan gran cantidad de ellos, que no encontrando compradores, se los tuvieron que echar a los animales de vista baja.

Y en efecto; un muchacho que solía andar de cabeza con el profesor de matemáticas, viendo que iba su madre a echárselos a los aludidos paquidermos, tomó cuantos cupieron en un saco y se presentó en la portería del colegio.

Llamó, salió el hermano portero, y el muchacho le entregó, para el padre que le molestaba constantemente, el consabido saco.

El hermano admirado le mandó esperar, subió a llamar al padre, cual bajando y dándole una palmadita en la cara le dijo: pero niño ¿cómo se ha molestado tu mamá? Y el muchacho indiscreto, como todos, contestó: si no es molestia; ya ve usted, si no los toma se los vamos a tirar a los cochinos, que con perdón así se llaman.

¡Vaya por Dios y cuantos ahogos está sufriendo el célebre Conde para cubrir los cargos.

Ya tenemos nuevo Gobernador, como al saliente le tenemos que advertir que no crea que este país está com-

puesto de renteros, criados y esclavos del Conde.

Aquí el célebre político si quiere triunfar en unas elecciones necesita, como cualquier diputado rural, echar mano de los papiros.

Todavía le están escociendo los que derramó en las últimas elecciones conservadoras ¡figúrese!

El Gobernador saliente D. Patricio López ha sido obsequiado por sus íntimos con un banquete.

Nos parece bien, porque es un hombre que ha demostrado ser un caballero agradecido, cualidad poco frecuente en los tiempos que corremos, y menos frecuente todavía tratándose de liberales, que sabemos como las gastan hasta los propios yernos; lo que no nos parece tan bien es que la mayoría de los concurrentes hayan sido romañistas.

Porque una de dos; o los asistentes aplauden, con todas sus consecuencias, la determinación de D. Patricio, o no, si lo primero, se hacen solidarios de una política diametralmente opuesta a la del Jefe, y por tanto se distancian de él, si lo segundo, tributarle un pequeño homenaje es un absurdo.

Y no sirve alegar que el banquete fué de íntimos porque mas íntimos que Vincenti y Montero Ríos no son los comensales y D. Patricio, y sin embargo al tratar de este género de asuntos Montero y Vincenti se han separado.

En cambio aplaudimos a los amigos nuestros que concurren al acto, porque a nuestro juicio envolvía cierta protesta contra la política del Conde y ya saben los lectores que todo lo que sea oponerse a su caciquismo lo vemos muy bien.

No queremos despedirnos de don Patricio sin suplicarle que diga a sus paisanos desde las columnas de su periódico, que aquí el Conde tiene los amigos en las arcas del Banco de España.

Le hacemos este ruego, para que como hombre sincero y honrado contribuya a deshacer la leyenda del feudo de Romanones.

Sección literaria

El monstruo de la playa

Hasta dejaron de ir dos días a la mar los marineros de Campelo, admirados y aterrados ante el monstruo que yacía en un recodo del playal. Perdido de los grandes mares y alejado de las turbulencias y profundidades del Océano, había entrado en las serenas y dulces aguas de la ría, para morir, acaso siguiendo algún bando de delfines, ignorante de que bajo la estrecha y apacible lámina azul que limitan dos riberas, la arena es blanca, que hasta ella llegan los rayos del sol y por donde la quilla de los barcos pasa rozándola, menos en los canales profundos que lo mismo conocen los viejos marinos que las corrientes traicioneras y antiguas.

Era un bello monstruo, armado de terribles bocas, de ojos saltones, de apariencia feroz y antidiluviana. Los más ancianos marineros, aún aquellos que habían recorrido todos los mares del mundo, no habían visto cosa semejante. Unas inmensas alas como abanicos nacían a ambos lados del lomo; su cabeza deforme, estriada, roja, ovalada como un inmenso huevo, recordaba los caprichos que lucen en los acuarios; su pecho, como su lomo, era blanco, carnoso, grasiento, y su cola inmensa hacía pensar en cual sería el efecto de una de sus sacudidas y cual la alta montaña de agua que con ella produciría.

De todos los contornos de Campelo bajaban las gentes, como en romería, a verlo. Unos aseguraban que era el engendro de una ballena y de un tiburón; otros que era un pez de un mar por descubrir y otros que su presencia era el augurio de un año de abundancia.

Lo cierto es que nadie le acertaba con el nombre y dieron en llamarle el «monstruo» y dieron en rodearle todo el día en actitud de asombro, como si esperaran de un momento a otro que suspirase, o que como una

sirena cantara la amargura de su triste fin.

El Falucho, un marinero valiente y entrometido, arrogante y hablador, explicaba la manera como le habían visto y cogido a una milla de la playa.

Desde su barca le vieron flotar a poca distancia, rondando un gran ramo de laurel que prendido a un corcho, señalaba el sitio donde habían de soltar las «rapetas». Al divisarlo comenzaron a gritar, y casi al mismo tiempo oyeron una especie de mugido, así como una fuerte respiración, algo cavernoso y terrible que les heló la sangre. Volviéndose de medio lado sobre la superficie donde flotaba, enseñó su brillante pecho, y su boca se abrió soltando por ella un gran chorro de agua. El Falucho animó a sus compañeros a cogerle y bogando con cautela, llegaron cerca del monstruo, que parecía dejarse ir a favor de la corriente. El Falucho, sin hacer caso a los consejos de sus compañeros que se contentaban con verle, tiró un arpón con tal fuerza y tino, que fué a clavarse en aquel lomo blanco y brillante que sobresalía del agua. Otro nuevo arponazo hirió al monstruo, y un rizón, habilmente lanzado, fué a prenderse a él, y con tan preciosa carga, con pesca tan maravillosa y milagrosa, hicieron rumbo a Campelo.

—La Divina Providencia—decían las gentes—de acuerdo con San Telmo, nos envía este monstruo para anunciar un año de abundante pesca y de fieros embates del mar. La pesca bienvenida sea, más el empuje de las olas, que él lo guíe bien...

Pero lo que ponía espanto en los ojos y hacía fruncir el entrecejo, era lo que las viejas más viejas pregonaban como cosa hecha, con seguridad de sibilas y acento de agoreras fadas.

El monstruo—al decir de ellas—anunciaba la fin del mundo, así, del mundo, de todo el mundo. Una ola inmensa caminaba sobre la superficie de las aguas hacia las costas para derribar e inndar todo con su empuje feroz. Lo que fuera mar sería tierra y lo que tierra sería la mar. Pero antes, mucho antes de que la ola llegase a cumplir el Divino mandato, el mar arrojaría a las playas todos los ocultos tesoros que guarda avaricioso en su fondo, y ésto, digno de ser despreciado en tal ocasión, sería causa de que las pasiones ruines y los egoísmos miserables que palpitan ocultos en nuestro ser, se revelasen, y unos contra otros, lucharían conquistando fieramente la mejor parte en el botín... Resultado de esta lucha, que la muerte y la destrucción, evitaría a la ola acabar con la vida de los humanos...

¡Grandioso presagio digno de ser cantado en un poema! ¡Benditas bocas de falsas sibilas que lo pregonásteis! ¡Felices cuantos lo habéis creído por que ello es grande como el paso triunfal del áureo y restallante carro que arrastró a los dioses hacia el ocaso!

El monstruo estaba allí, tendido sobre la blanca playa, con su cabeza deforme, roja y estriada, con su lomo blancuzco y grasiento. Por las noches fosforescía con claridad intensa. El era el heraldo de cuanto las viejas pregonaban. Su brillo era el que llamaba a la ola, el que la guiaba a las playas, era su faro.

Tal temor llegó a inspirar, que una noche bajaron todos los vecinos a la playa dispuestos a destruirle, a aniquilarle. Todos gritaban y las viejas pronunciaban palabras de conjuro, y la marea subía y unas ondas débiles, llenas de luz producida por la fosforescencia del monstruo, iban a morir junto a él. Y lo ataron con gruesas cuerdas esperando llenos de impaciencia a que el mar lo cubriese. Cuando así ocurrió, desde un barco tiraron por él los más robustos marineros, logrando que se deslizara bajo el agua. Una fosforescencia trágica trazó un rúguero de luz sobre la mar rizada y plena. Un griterío ensordecedor llenó la playa. Las viejas maldecían al monstruo y pregonaban la dicha e invocaban a la ola para que dejase de caminar, la cual, abatida, sin fuerza, vencida como un titán, llegaría a morir sin furia a los arrecifes costeros...

Y contentos, satisfechos, sin temor alguno, tornaron a sus hogares, y el mar comenzó a descenderse para luego ascender de nuevo, lo mismo que ocurrió siempre y ocurrirá hasta la Eternidad, hasta siempre, jamás: Amén.

Prudencio Canitrot.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidida por el teniente Alcalde señor Mañrigo y con asistencia de los concejales señores Pedromingo, Vicenti, Casado, Pajares, Taberné, F. de Ulibarri y Diges, se celebró ayer la sesión que hubo de tener lugar el miércoles.

Leída que fué el acta de la sesión anterior y aprobada por el Concejo, se pasó a tratar de los asuntos que formaban la orden del día, siendo en primer lugar la distribución de fondos para el mes de julio que quedó aprobada por unanimidad.

Se lee una solicitud de D. Mariano Gamo en la que pide licencia para ejecutar obras en una casa de su propiedad, sita en la plaza de San Gil, número 13.

El Sr. CASADO pide la palabra para manifestar, que aún cuando el solicitante acompaña a su instancia los planos los considera incompletos, pues no se determina claramente en ellos la situación de las fachadas e invita a sus compañeros de Concejo para que los examinen, pidiendo sean devueltos al interesado para que presente dichos planos con todo género de detalles.

El Sr. PRESIDENTE dice, procede pase a la Comisión de Obras para su estudio.

El Sr. CASADO insiste en su pretensión.

Pide la palabra el Sr. PEDROMINGO: Estoy conforme con las manifestaciones hechas por el Sr. Casado pero creo no haya inconveniente en que el asunto pase a la Comisión, aunque se exija al interesado la presentación de nuevos planos.

El Sr. DIGES interviene creyendo lógicas las palabras del Sr. Casado y para ahorrar tiempo, cree debe procederse a la devolución de la instancia al interesado.

El Sr. PEDROMINGO, dice, debe autorizarse a la Comisión para que examine la instancia antes de proceder a su devolución.

El Sr. CASADO, fundándose en lo dispuesto por las Ordenanzas municipales, deben exigirse planos, memorias, etc., en unión de toda instancia en que se solicitan obras.

El Sr. VICENTI examina los planos coincidiendo con lo expuesto por el Sr. Casado.

El Sr. PEDROMINGO dice que las manifestaciones hechas por él, van encaminadas a dar facilidades a los propietarios y por creer que se gana tiempo.

Por fin, se aprueba lo propuesto por el señor Casado.

Se aprueba la concesión hecha por el señor Alcalde, en vista de la urgencia del caso de una sepultura perpetua, previo el pago correspondiente, solicitada por doña Mónica de Lucas, madre política del difunto don Aurelio Fernández, Médico de la Beneficencia municipal.

Dióse lectura del estado de multas del mes de Junio.

Quedó aprobado un informe de la Comisión de Pósitos.

Pasa a informe de la Comisión de aguas una instancia de D. Celestino García Antuñez en representación de la Sra. Viula de Vallejo, en demanda de la cantidad de agua a que cree tener derecho y la instalación en la casa de un contador de agua.

Se lee una comunicación del Sr. Alcalde en la que solicita dos meses de licencia por tener que atender a las faenas agrícolas de esta parte del año.

El Sr. CASADO, se lamenta de la ausencia del Sr. Alcalde y cree se le debe conceder la susodicha licencia, por entender que con el nombramiento legal de interino no padece la Administración municipal.

Se acuerda la no concesión.

Leída una moción del Sr. Pedromingo en la que pide, se señale la hora de las siete de la tarde para la celebración de las sesiones; el peticionario la explica, fundándose en que a pasar del cambio de hora las sesiones vieden celebrándose en segunda convocatoria.

El Sr. DIGES expone varias razones, las que cree no debe accederse al cambio y que el haber pedido que se celebraran las sesiones a las doce del día, obedeció a haber visto a esa hora, el despacho del señor alcalde muy concurrido por los señores concejales y que con mayor motivo acudirían a las sesiones.

Defiende su moción el Sr. PEDROMINGO y aduce como una de las razones que tiene a su favor, los calores, en esa hora del día.

Continúa la discusión sobre este asunto en el que intervienen los señores Pedromingo, Casado y Diges y no logran lo ponerse de acuerdo se somete, a votación, en vista de que no retira el Sr. Pedromingo la proposición, votando seis concejales, tres en pro y tres en contra. El señor Presidente vota en «pro», tomando por tanto, el acuerdo de que las sesiones se celebren a las siete de la tarde.

Se da cuenta de las solicitudes presentadas por los doctores de Ríos y Sánchez, para ocu-

par la plaza de supernumerario sin sueldo de la Beneficencia municipal.

Pregunta el Sr. PEDROMINGO si estos señores llevan cuatro años ejerciendo el cargo de médicos.

El Sr. VICENTI le contesta afirmativamente, manifestando creer debe correr la escala de médicos en vista de la vacante producida.

Se acordó nombrar médico numerario de la Beneficencia a D. Justo Guijarro y supernumerario primero a D. Eduardo del Río.

El Sr. CASADO, pregunta porque se han eliminado de la orden del día la provisión de cargos que desempeñaba el ex-concejal señor Martín.

El Sr. PRESIDENTE, dice, lo hace por no haber podido asistir el señor alcalde, por encontrarse ausente y tener una moción presentada que es la que se ha discutido.

El Sr. CASADO, manifiesta en elocuentes frases que hace la petición no por lo que se refiere a su insignificante persona, sino por el partido gubernamental que representa protestando, si ha sido por capricho el no haber tratado este asunto en la sesión de hoy.

El Sr. PRESIDENTE prometió al Sr. Casado que se tratará de ello en la próxima sesión.

Esta se levantó a la una y diez minutos. Al abandonar el salón nos pareció oír ruidos que nosotros atribuimos a algún pequeño desquiciamiento de alguna moldura motivado por el fuerte viento que pasaba por los balcones, y luego nos manifestaron que efectivamente había sido un conato de tormenta. Miramos al cielo y nos convencimos.

Esto y la actitud del representante de nuestro partido político en aquella Casa Sr. Casado, digna de alabanzas por todos conceptos; fué lo más saliente de la jornada municipal de ayer.

Muy bien Sr. Casado, prosiga en sus desvelos por nuestros ideales, encaminados a hacer bien por el pueblo, y a que la minoría que representa, ocupe el lugar que honradamente le corresponde; es el modo de captarse las simpatías y el cariño de todos.

DE SOCIEDAD

El domingo último tuvimos el gusto de saludar en esta población a nuestros queridos amigos, el notable abogado de Madrid D. Cesar Davara, el catedrático de la Universidad central Sr. Ureña, el segundo teniente alumno de Artillería D. Higinio Madrazo y Farmacéutico Sr. Mediavilla.

Han salido para Palma donde pasarán el verano nuestro distinguido amigo D. Bartolomé Pons y su bella esposa.

El próximo jueves es el santo de la señora de Susana y de las Srtas. Amalia Vales y Amalia Meseguer.

Reciban nuestra felicitación. Para asistir a la petición de mano de la bella Srta. María Cura para D. Luis Boixareu, el domingo pasarán el día en esta sus hermanos los señores de Perogordo.

Las Srtas. de Urquijo que con los señores de Liandera pasaron unos días regresaron el domingo a Madrid.

El breve será ascendido el oficial de Hacienda nuestro querido amigo don Nicolás Domínguez, teniendo que ausentarse de esta población.

Mucho sentimos la ausencia de tan simpática y distinguida familia.

Ha regresado de Barcelona y Lérida nuestro amigo D. Mariano Boixareu.

Ha sido nombrado oficial quinto de esta administración de Hacienda el Sr. Pérez Fernández, que fijará en esta su residencia con su joven esposa neé Mari-Feja Jiménez Atuy.

El martes regresó a Madrid la bella señorita Encarnación Sagredo que ha pasado unos días con sus tíos los Sres. de Marqueta.

El martes saludamos en esta capital a nuestro amigo el oficial de correos de Pontevedra D. Jacobo Varela.

Han llegado a Iriépal donde pasarán el verano los distinguidos señores de Trillo.

Con los señores de Carrasco y Romero pasarán una temporada los Sres de Esteban.

Para Madrid han salido las señoritas de Anca.

Con la Sra. Viuda de Guijarro y su hija Ascensión ha pasado unos días la Srta. Angeles Puerta.

De Madrid donde ha pasado una temporada ha regresado la bella señorita Eloisa Palma.

En breve marchará a Pamplona nuestro querido amigo el ingeniero de Montes D. Juan Echeverría.

El lunes dejó de existir en esta capital el joven doctor en Medicina D. Aurelio Fernández Ruiz.

Su viuda doña María Cruz Medrano, hermanas y demás familia reciban nuestro más sentido pésame.

El miércoles marcharon al Ferrol los señores de Puente y sus hijas Pilar y Paulina.

Reciba nuestro pésame el médico de esta D. Justo Guijarro y familia por el fallecimiento de un hermano suyo ocurrido en Sigüenza pasados días.

Con las distinguidas señoras de Riera ha pasado unos días la Srta. Mercedes Larrazabal.

A Cadix han marchado D. Vicente L. Herrera y su hijo y dentro de unos días saldrán para la misma población su señora y bellísimas hijas Benilda y Dévora.

D. José Sanz y señora han regresado a esta ciudad.

El viernes pasó unas horas en esta el Juez de primera instancia de Barcelona y ex-Gobernador civil de Guadalajara D. Pedro Sanz de Baranda que marchó a Barcelona acompañado de su hija Pilar y la Srta. Inés Muñoz.

El sábado se celebró la primera verbena en el bonito jardín del Casino principal de Guadalajara resultando muy animada por la numerosa concurrencia entre la que se admiraban preciosas muchachas.

Hoy no se celebrará verbena por que la Junta directiva de esta culta sociedad a petición de algunos socios ha acordado para el próximo sábado y toda la temporada de verano dar conciertos con doce profesores de música de Madrid, bajo la dirección de don Dionisio Méndez.

Terminado el programa de concierto ejecutará la orquesta piezas ballables para complacer las aficiones de la gente joven.

Es de suponer que estas fiestas resulten muy brillantes.

La semana pasada pasó unos días en esta D. Juan Pío Catalina, hijo del cronista que fué de esta provincia.

A Madrid ha regresado la señorita Pilar Luengo, que ha pasado unos días con la Sra. Viuda de Valverde y sus hijas.

Han sido destinados a esta Maestranza de Ingenieros los primeros tenientes señores Arenas y Fernández Mulero.

De paso para Cogolludo el jueves saludamos en ésta a nuestro distinguido amigo D. Emilio Igués, Gobernador civil de Palencia.

Ha salido para Cuenca acompañado de su señora el abogado y oficial de Hacienda D. Mariano Lacambra.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro entrañable amigo D. Galo Recuero y señora que cruzaron con dirección a Rugiulla donde piensan veranear.

La niña Pilar Aldeanueva hija de nuestro amigo Rafael se encuentra en un sanatorio madrileño en estado de verdadera gravedad. Dios quiera que se restablezca la hermosa niña.

En la próxima semana saldrán para Castillfort donde pasarán una temporada los señores de Sacristán.

A la hora de entrar en máquina este número se encontraba gravemente enfermo el respetable señor D. Florencio Largacha.

Ayer saludamos en esta población a la señora Viuda de Jiménez Verdejo y su bella hija Adriana.

Desde hace unos días sufre molesta indisposición la bella señorita María Luisa Dum.

La deseamos un pronto restablecimiento. Con la señora viuda de Aragones y sus hijas pasará una temporada la señorita María Luisa Aragones.

Días pasados salió para Melilla el alumno de Infantería D. Enrique Fernández Mulero, quien al lado de sus hermanos pasará una temporada.

Y por último, los hermanos Luque, acrobatas equilibristas, gustaron mucho en los variados ejercicios que realizaron.

La entrada fué buena, y el público salió muy satisfecho de la función, pues el señor Llorca ha conseguido formar una compañía muy completa, que le proporcionará algunos rendimientos.

Mañana darán la tercera, con un variado programa y en la que probablemente habrá importantes debuts.

Termin.

JUSTA QUEJA

El año pasado, con motivo de la apertura de la calle Mayor, todo el vecindario se quejaba amargamente de que los propietarios subiesen el alquiler de casas antihigiénicas, sucias e inurbanas; pero como la risa y el llanto va por barrios, hoy el opuesto, el de dueños, se queja y con razón de que no arriendan los cuartos, de que los arrendatarios son pocos e inconsiderados y preguntamos nosotros ¿es posible que los cuartos estén desahuyados por falta de familias que los ocupen? No; lo que ocurre es que precisamente los de sueldo más pingüe y saneado, no viven en Guadalajara, viven en Madrid y los Jefes de esos caballeros los dejan marchar con el mayor desprecio todos los días a la Corte, a gastarse lo que por razón natural deberían invertir aquí, con lo que ganaría el comercio y las industrias pequeñas.

Y no escribimos estas cuartillas por molestar, sino por mover el ánimo de los que pueden evitar este abuso y no lo hacen, con lo que perjudican notoriamente la población.

Ya que los jefes no toman alguna medida ¿quién podría poner coto a estas corruptelas? A nuestro juicio la Cámara de Comercio, cuyos miembros sufren la falta de buenos compradores, la Asociación de Propietarios, de buenos inquilinos y los obreros por medio de su Federación que a la larga también repercuten en ellos la ausencia de los que por ley debieran vivir aquí.

Urgo pues que se unan estas entidades y den una queja colectiva a los Poderes, para que éstos, ejerciendo presión sobre sus jefes, obliguen a los subalternos a morar en Guadalajara y dejen de mirarla como a país salvaje a donde van a enriquecerse los aventureros y logrado tornan a Madrid, Berlín y Londres a gastar lo que ganaron.

Y no crean los lectores que se trata de una miseria, asciende a 60.000 pesetas lo que desaparece todos los meses de la capital de la Alcarria.

Un comerciante.

LA UNION, núm. 197.

NOTICIAS

Con arreglo a la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, los conejos podrán cazarse y circular desde 1 de Julio cuando el dueño del monte, dehesa, soto o finca que se halle legalmente vedado para caza, donde se haya cazado, se provea de licencia escrita de la autoridad local y de una guía expedida por ésta para que los conejos muertos puedan ser trasladados por la vía pública.

La guía debe ir firmada por el alcalde o el secretario del Ayuntamiento del pueblo a cuyo término municipal pertenezca el vedado y por el guarda mayor del mismo.

La expedición de dichas guías es siempre obligatoria y gratuita.

El jueves pasó el día en esta población don Pedro Sanz de Baranda, Juez de uno de los distritos de Barcelona.

El día 2, durante su estancia en casa del señor Zabia, se le disparó una pistola al vecino de Albareo, Francisco Hurtado Arias, atravesándole la bala la pierna izquierda por el muslo.

Conducido al Hospital civil fué curado de primera intención por los practicantes señores Fluiters (D. José y D. Rafael) siendo más tarde visitado por el forense Sr. Banco.

Como es de suponer los Sres. de Zabia se llevaron el susto consiguiente pero, por fortuna, no hubo que lamentar desgracia alguna en la familia.

Han sido nombrados Médico numerario y supernumerario primero de la Beneficencia municipal los Dres. Guijarro y del Río respectivamente, a quienes enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Esta mañana chocaron en la carretera de la Estación un automóvil forastero y el del Sr. Rojas quedando el de este último señor punto menos que inservible.

En el proceso de regicidio ha informado como perito nuestro paisano Sr. Palancaer, habiendo sido felicísimo por su maravilloso y sincero dictamen.

Uno de los días pasados, al ir a auxiliar a una señora que acompañaba, tuvo la desgracia de caerse desde la parte alta del paseo de la estación, a la carretera, un individuo perteneciente al benemérito cuerpo de la Guardia Civil, resultando con heridas de pronóstico reservado.

En los exámenes de ingreso de la Academia de Ingenieros, han aprobado el ejercicio de Aritmética y Álgebra; D. Carlos Gómez Retana, D. Federico Cabello del Alba y D. Enrique Mateo Lafante.

En uno de los días de la semana próxima será trasladada la Virgen de la Soledad, desde su hermita, a la iglesia de San Nicolás, donde se celebrará el novenario y la función principal.

El miércoles en la carretera del puente saltó la barbacana la caballería que arrastraba un carruaje de la propiedad del industrial de esta población Bernardino Pérez.

La caballería cayó al río, salvándose por milagro el dueño del vehículo.

Aprovechamos este hecho para rogar al señor Jefe de Obras públicas la inmediata elevación de la barbacana, pues con la poca altura que tiene no es extraño que tengamos que dar cuenta a menudo de sucesos análogos al que queda reseñado.

Como en años anteriores en la madrugada del domingo se celebró la fiesta de las Espigas. Después de la misa de comunión en la Iglesia del convento de San Bernardo fué llevado el santísimo en procesión a la glorieta de San Roque, que estaba adornado su pórtico con ramaje y banderas recibiendo en este sitio la bendición todos los asociados.

Siempre encontrará V. un 25 por 100 de economía, comprando sus trajes hechos o a medida en el GRAN BAZAR La Tijera de Oro.

Surrido completo en trajes de niño, venta de paños, panas y driles y se admiten géneros para su confección. Mayor baja, 69.

Con verdadero gusto hemos leído un artículo que publica La Crónica en su último número, original de nuestro querido amigo el antiguo escritor y periodista D. José M. Bayton (padre), en que hace resaltar con un estilo elegante y sencillo la necesidad de que los gobernantes se preocupen de que los empleados y todos los ciudadanos de su nación tengan lo necesario para vivir y de esta manera se evitarían la mayor parte de revoluciones, huelgas y motines.

Juego de Pelota

Cada día es mayor la animación en las verbenas que se celebran todos los días festivos y las vísperas de fiesta, en el amplio local de la Cuesta de San Miguel, cuya entrada es por invitación.

Se escucha la música que dirige Vico, que alterna con el manubrio, se baila, se refresca, se respira una atmósfera agradable, y, en fin, que se vive.

Cola Tanglefoot

Lo mejor para hacer que las hormigas y otros bichos no se coman el fruto de los árboles; gran desinfectante y de práctico resultado. Casa, Agustín García.—Mayor baja.—2

Anoche en las proximidades de la Concordia un empleado de una importante oficina pública de la que su padre es Jefe maltratado de palabra y obra a unas bellas muchachas.

Una pareja de orden público se llevó al valiente a la Inspección de Vigilancia donde quedó a disposición de la autoridad gubernativa.

Ayer intentó poner fin a la vida un sujeto llamado Ramón Abad, creyéndose que el motivo fué un disgusto que ha sufrido con un compañero de trabajo. Para lograr su intento el desventurado Ramón ató una cuerda en una viga de la cuadra de la casa donde habitaba, Arrabal del Agua, 30, quedando suspendido de ella, pero una vecina llegó oportunamente cortando la soga. El estado de Ramón es grave.

Mañana a las siete y media tocará la banda provincial en el paseo de la Concordia.

Han sido nombrados gobernadores de Badajoz y de ésta, los señores Calada y D. Victoria-no Ballesteros.

Al primero no le damos la enhorabuena, porque se han acordado de él tarde y con daño de sus intereses, pues a nadie se le ocurre nombrar gobernador en verano a un caballero que tiene su capital esparcido por el campo.

Y por lo que respecta al segundo tampoco merece que se le demos, porque creemos que va a ser un gobernador de rayadillo. Y si no al tiempo.

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

EUSEBIO MOLINA

Mayor alta, 38, Carpintería.-Guadalajara Esta casa se encarga de todo lo concerniente enterramientos.

VENTA

Se vende una gran posesión titulada: «Maravillas de Tetuán» grandes locales y estensa viña cercada perteneciente a mencionada finca. Una Huerta enfrente a la misma linda con la Ajamilla y una viña en el sitio conocido por la Colmenilla. Para tratar en el mismo local de Tetuán.

¿PARA QUE TANTO ANUNCIO?

Lo que el público le hace falta es que le den buenos artículos y baratos como lo hace

La Económica

MAYOR BAJA, 81 y 83 porque su dueño se conforma con muy poca utilidad en los artículos.

Ved los precios fijos de esta Casa, antes de comprar en otro sitio.

Sombrería — Gorras

Calzados garantizados (verdad).—Ropas hechas de todas clases y otros artículos.

NO CONFUNDIRLO

La puerta más abajo del establecimiento de muebles del Sr. Taberné.

Espectáculos

Teatro Cómico

Suspendidos por la Empresa, los números de variedades, ha organizado una serie de funciones, dedicadas exclusivamente a la proyección de películas de la «Serie de Arte» que están llamando poderosamente la atención.

El domingo último se exhibieron las preciosas cintas tituladas «Manón» y «Unidos en el fondo del mar», las dos del mejor gusto artístico.

El jueves se inauguró la serie llamada «Jueves de gala», no quedando en taquilla a la hora de la función ni un solo billete.

El programa lo formaban las dos grandiosas películas «El becerro de Oro», en tres partes y «Los cazadores de leones», en dos partes.

El argumento de estas cintas, es interesante, y durante su desarrollo, el espectador tiene ocasión de apreciar, la belleza de su composición, en la que intervienen los mejores artistas extranjeros.

Felicidades a la Empresa por el éxito que ha obtenido y que no dudamos seguirá obteniendo en las representaciones sucesivas; y a la vez creemos que el público en general ha ganado con el cambio, pues en ellas podrá apreciar obras de verdadero arte.

Café de las Columnas

Continúan viéndose muy concurridos los conciertos que se celebran los miércoles en este favorecido Café.

En ellos ejecuta el «Trío de Lis», las más preciosas obras de su variado repertorio, conquistando muchos aplausos.

Compañía acrobática

El domingo dió la segunda función de la temporada, la compañía que dirige D. Vicente Llorca, haciendo su debut varios artistas. Lolita Bernabé hizo arriesgados equilibrios en el alambre, por lo que escuchó muchos aplausos.

La niña Isabel, fué objeto de calurosas ovaciones en su difícil trabajo del fil de fer.



LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD,, ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del Estado como si mismo en las principales Casas de Comercio, usan la "Stoewer,, dándole la preterencia.

Grande éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "Stoewer,, es el producto de incesantes experiencias y mejoras que la han conducido a la perfección.

La máquina "Stoewer,, ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concurren las máquinas de escribir de las demás marcas.

Otubo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR.

La máquina "Stoewer,, es la favorita de todos los mecánicos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato.

Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rin y TITULO de Campeonato.

Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. Con cinta de un solo color, 875

Con tabulador decimal, 1000 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

ALFONSO L. ARRIERO

ALMACENES DE HIERO Y FERRETERIA

CAMAS — COLCHONES

COMODAS — SILLAS

ESPEJOS, ETC., ETC.

CEMENTOS MARCA "LEON., (El Rey de los Cementos)

Almacenes y despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

IMPRESA, LIBRERIA,

papejería y objetos de escritorio

DE

ANTERO CONCHA

— Plaza Correos, 2—Guadalajara —

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Novísima colección de 10 postales de Guadalajara y 30 de ediciones anteriores.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

OBRA IMPORTANTE

Compilación de disposiciones penales

Publico la segunda edición de este libro por la casa de Abela, puede pedirse a D. Antero Concha al precio de SEIS PESETAS anunciado en Madrid. Esta obra ha sido considerablemente aumentada, pues forma un tomo de 1.150 páginas.

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres períodos el

Reuma Intestinos Artritis Escrófulas

asi como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mio y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL, he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Iltamar, donde por la ingratitud del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufrí.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s. Narciso Pierrón Bicarrondo. Conserje del Hotel Metropole de la corte.

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 a 7 pesetas frasco.

Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, número 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardinillo)

Consulta todos los días laborables.

Los domingos y días festivos de diez a doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.

Empastes en cemento y amalgamas orificaciones, dientes a Pibot. Coronas en oro y aluminio.

PROTESIS DENTAL

Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho, aluminio ó porcelana.—Ocluradores para

el paladar. Compostura de piezas totales ó parciales por inservibles que parezcan.

Todo garantizado.

EL PAGO A PLAZOS O AL CONTADO

Para más detalles dirigirse á este consultorio Director: D. Luis de la Fuente.

Estudio, 1, (JARDINILLO)

Nota. Por indicación de varios señores exabonados vuelve á abrirse la iguala por tiempo limitado.

Mañá de las Nieves

FABRICA DE HIELO de MIGUEL PEREZ

BORCHATERIA Bradi, 1 Guadalajara

Se vende hielo a todas las horas del día. Para fuera se sirven los pedidos por ferrocarril o en los coches de la línea.

Almacén de Hierros y Ferrería DE RODRIGUEZ

Sucesor de la Vda. de Morillas

COMPLETO SUTIDO EN

Camas de hierro, metal y niquel

Aparatos y material eléctrico

Estufas y Cocinas Económicas

Artículos de Molinería

Bombas, básculas y romanas

Telas metálicas y Espino artificial

TRILLOS DE SIERRAS Y PEDERNAL—CORTINAS—PERSIANAS

ARMAS DE FUEGO

Arados de Vertedera (marca PARSONS)

Especialidad en Cementos, Baldosin y Azulejos; planchas de cobre, metal, hierro y plomo.

Inodoros, tubería de plomo y hierro para saneamientos de Edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Mayor baja, 52 y Torres, 1.—Guadalajara

Para comprar Calzado de gran

duración y económico, en el Gran Bazar

La Tijera de Oro

MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA

Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA,"

Cervantes, 30.

Madrid.

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—Tomo I. Las Moradas, por D. Tomás Navarro.

(Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—Tomo I. Teatro, por D. Américo Castro.

(Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—Obras, por D. Tomás Navarro.

(Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—Tomos I, II, III, IV, V y VI, Don Quijote de la Mancha, por don Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.

(Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10 y 13 de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—Tomo I. Vida del Buscón, por D. Américo Castro.

(Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—Vida, por don Federico de Onís.

(Vol. 7.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—Tomos I y II. Romances, por D. Cipriano Rivas Cherif.

(Vol. 9.º y 12 de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE AVILA.—Epistolario espiritual, por D. Vicente García de Diego.

(Vol. 11 de la Biblioteca.)

GUILLEN DE CASTRO.—Las mocedades del Cid, por D. Victor Sáiz Armesto.

(Vol. 14 de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—Libro de Buen Amor. Tomos I y II. Por D. Julio Cejador.

(Vol. 14 y 17 de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—Cautares y decires. Por D. Vicente García de Diego.

(Vol. 18 de la Biblioteca.)

EN PRENSA

«Cantar del Mio Cid», por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española.

Cervantes: «Don Quijote de la Mancha». Tomo VII, por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.

Fernando de Rojas: «La Celestina». Tomo I, por D. Julio Cejador.

Villegas: «Eróticas o amatorias», por D. Narciso Alonso Cortes.

— PRECIO —

En rústica..... 3 pesetas

En tela..... 4 „

En piel..... 5 „

Los pedidos a LA LECTURA.

Paseo de Recoletos, 25, Madrid

Mayor baja, 9 y 11

LA EQUITATIVA

B. CASTELLS

Camisería, ropa blanca, canastillas para recién nacidos, equipos para novias y novios, gran surtido en blusas de señora en batista y seda (último modelo), vestidos para niños batista, seda y piqué, capotas para niños, preciosidades en juegos de cristianar de todas clases. Se hacen encargos de ropa blanca y camisería a precios reducidos. Esmerada confección.

NO OLVIDARSE

LA EQUITATIVA Mayor baja, 9 y 11